

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES DE SALVATIERRA, GUANAJUATO.

Jesica Viviana Flores Serrato¹

Rocío Rosas Vargas²

RESUMEN

La complejidad con la que se maneja el tema de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes en nuestra sociedad, es una realidad que difícilmente se puede abordar pero que hacerlo permitiría mejorar las condiciones en las que muchos de los adolescentes se encuentran. En nuestro país se han llevado a cabo acciones que acercan a los jóvenes al conocimiento sobre su salud sexual y reproductiva así como los derechos que tienen al respecto, sin embargo las estrategias y programas que existen acerca de ello no tienen un alcance profundo en nuestro estado y mucho menos en nuestra ciudad. El objetivo de la investigación es conocer las opiniones, percepciones, actitudes y funciones de la población en general, y en particular de las y los adolescentes de Salvatierra, Guanajuato en cuanto a sus derechos en la salud sexualidad y reproductiva. La sexualidad y reproducción en las y los jóvenes es un tema de interés global, tanto para familias, instituciones y autoridades municipales, así como para ellos mismos, esto nos involucra a todos en el interés por ser parte de una sociedad donde la formación de jóvenes conscientes e informados sea una prioridad.

PALABRAS CLAVE: Salud sexual, Sexualidad, Derechos de los adolescentes.

INTRODUCCIÓN

Existe un interés particular en toda sociedad joven, la cual se refiere a su sexualidad y reproducción. Sin embargo, la sexualidad adolescente es vista con enfoques preventivos, represivos y moralistas por parte de algunos sectores de la sociedad adulta.

¹ Egresada de la Licenciatura en Desarrollo Regional, Universidad de Guanajuato. (044) 4661035347, evese0510@hotmail.com

² Doctora en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural (Género: Mujer rural), Universidad de Guanajuato. Tel. (044) 4661095665. atximba@yahoo.com.mx.

Esto ha movilizó al resto sociedad en ámbitos políticos, culturales y educativos promoviendo una formación adecuada en las y los jóvenes reconociéndoles su derecho a ejercer libremente, con responsabilidad y sin discriminación o violencia su salud sexual y reproductiva.

Los estudios que se han llevado a cabo por parte de diversos sectores sociales abarcan temas profundos y claros, lo cual muestra la realidad por la que atraviesan las y los jóvenes en cuanto al tema. De acuerdo a ello tenemos lo siguiente:

“El concepto de derechos sexuales es reconocido y apoyado por varias conferencias mundiales, tales como la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994, El Cairo), la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres, (1995, Beijing), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y la Asociación Mundial de Declaración de Sexualidad y Derechos Sexuales, (XIII Congreso Mundial de Sexología, Valencia, España, 1997).” (Schutt- Anie, 2003: 21)

En esta misma investigación “Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas”, se maneja el vínculo existente entre sexualidad y el desarrollo integral de las y los adolescentes además de la importancia de colocar este tema como prioritario y demandante:

“La sexualidad y el bienestar sexual del adolescente son componentes integrales de su salud y desarrollo. Todos los seres humanos son intrínsecamente sexuales y el desarrollo sexual evoluciona durante la infancia y la adolescencia, sentando las bases para la salud sexual del adulto. Adaptarse a los cambios sexuales y proteger su salud, incluyendo su salud reproductiva, es uno de los mayores retos de los adolescentes. El periodo adolescente es un momento oportuno para abordar la salud sexual y las inquietudes sobre la sexualidad con el fin de mejorar la salud general de los jóvenes.” (Schutt- Anie, 2003: 21)

Respecto a ello tenemos a mujeres y hombres jóvenes que se enfrentan día con día a riesgos de salud reproductiva y sexual a partir de las condiciones en que se encuentren, estas repercuten en el inicio de su vida sexual, embarazo y maternidad, embarazos no deseados, desconocimiento sobre infecciones y enfermedades de transmisión sexual, discontinuación de proyectos de vida y uniones tempranas con sus parejas.

Se necesita entonces de políticas, acciones y programas que apoyen el trabajo de las instituciones que ya se han puesto en marcha planes que contribuyen a mejorar esta realidad. Por ejemplo: en la CIPD de El Cairo, celebrada en 1994, 179 Países se reunieron para elaborar un acuerdo internacional para proteger y apoyar la salud y los derechos reproductivos. El Programa de Acción de la CIPD pidió a los líderes del mundo que reconocieran la función central que desempeña la salud sexual y reproductiva en la salud en general, y que respetaran los derechos de los jóvenes a vivir una vida reproductiva saludable. Las decisiones sexuales y reproductivas que tomamos influyen en nuestras vidas para siempre (Greene E., 2002: 3).

Este documento señala también trabajos de investigación que se han realizado a nivel internacional, en lugares como: La República Islámica de Irán, República de Malí, India, República de Ghana y sin duda México. La salud sexual y reproductiva no es propia de sociedades con mayor desarrollo socio económico ni demográfico, todas son vulnerables y por tanto, deben ser los derechos sexuales y reproductivos parte de la ciudadanía y ejercerse libremente al igual que nuestros derechos sociales, económicos y políticos.

Existen en México investigadores que han trabajado en favor a ello, mediante dinámicas de acción que recaban las experiencias de los jóvenes en nuestro país y la información que se tiene sobre su sexualidad y reproducción.

En el libro “Adolescentes en México: Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva”, se contemplan tres grandes premisas:

1. ¿Qué sabemos de la perspectiva que los adolescentes tienen sobre la sexualidad y sobre la educación sexual que reciben?
2. ¿Qué sabemos sobre las prácticas de los adolescentes con respecto a su sexualidad y su salud?
3. ¿Qué sabemos sobre los factores de riesgo para las infecciones de transmisión sexual –incluyendo el VIH/sida- en adolescentes mexicanos?

Estas cuestiones estuvieron se discutieron durante un congreso realizado en la ciudad de México, el cual arrojó entre otros, los siguientes resultados:

- Lo que los adolescentes entienden como riesgos para su salud sexual y reproductiva es bien distinto de lo que los expertos y los prestadores de servicios entienden como tales.
- Se observa un incremento considerable en el conocimiento de métodos anticonceptivos, particularmente los más efectivos.
- [...] las divisiones sociales, particularmente la estratificación socioeconómica, se constituye como el elemento estructural generador de desigualdades en la exposición al riesgo epidemiológico de infección a las ITS y al VIH/sida.
- Los de 10 a 13 años se identifican como niños, y los de 16 a 19 como jóvenes. Muchos de ellos perciben un tono despectivo cuando se les llama adolescentes. Esto debe ser tomado en cuenta en los mensajes de salud sexual y reproductiva que pretenden llegar a la población de 10 a 19 años.

Con respecto a este último punto es importante implementar el tema de la educación sexual desde el punto de vista de la infancia, esto porque los derechos que corresponden a los jóvenes están ligados a los que poseen desde niños, lo que genera en su adolescencia la información necesaria acerca de las prácticas y significados de la sexualidad y el ejercicio

de sus derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo a esto se toma en cuenta a uno de los principales estudiosos de la sexualidad:

“Hablar del sexo de los niños, hacer hablar a educadores, médicos, administradores y padres (o hablarles) [...] permite vincular una intensificación de los poderes con una multiplicación de los discursos. A partir del siglo XVIII el sexo de niños y adolescentes se tornó un objetivo importante y a su alrededor se erigieron innumerables dispositivos institucionales y estrategias discursivas”.
(Foucault, 1998: 20)

Tomando en cuenta lo anterior y el hecho de la publicidad que se tiene con temas sexuales y reproductivos, existe un trabajo titulado “Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas”, en el cual se aborda la intención de la sociedad en general por formar parte del tema:

“Conapo (1988) encontró que los medios de información e intercambio sobre temas concernientes a la sexualidad señalados por los jóvenes, se ubican en distintas esferas o instituciones, entre los que resaltan la familia, la escuela, los amigos o los medios de comunicación. La influencia de tales esferas varía conforme el sexo y la edad de los jóvenes.” (Juárez- Gayet, 2005: 191).

De esta manera, se plantea con mayor fuerza la importancia de trabajar no sólo con él o la joven, sino con la familia, los educadores, los proveedores de salud, los medios de comunicación y el resto de la sociedad, reconociendo siempre la diversidad de género, ideologías, condiciones sociales así como la orientación sexual sin afectar la integridad de cada persona y respetando siempre sus derechos.

Instituciones de México que participan en el cumplimiento de ello (Juárez, 2010: 19), son:

- El Consejo Nacional de Población—CONAPO es la entidad del gobierno a cargo de la planeación demográfica del país y de diseñar e implementar la política de

población. Establece los lineamientos para las políticas en materia de fecundidad y planificación familiar, y dirige y realiza las actividades de información, educación y comunicación (IEC).

- La Secretaría de Salud es responsable de establecer la normatividad de los programas que llevan a cabo las diferentes organizaciones gubernamentales federales y estatales. Tiene dos centros enfocados a la salud sexual y reproductiva: el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva—CNEGySR y el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA—CENSIDA. El primero promueve servicios de salud reproductiva para la población en general y el segundo se centra en los aspectos específicos del VIH/SIDA.
- La Secretaría de Educación es responsable de normar la operación de las escuelas primarias y secundarias a nivel nacional, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la publicación de los libros de texto obligatorios, así como de normar la capacitación de los maestros.
- El Instituto Mexicano de la Juventud está a cargo de varios programas, en especial de IEC, dirigidos a adolescentes. Otorga también recursos a proyectos de organizaciones no gubernamentales (ONG) que ayudan a alcanzar los objetivos del Instituto.
- El Instituto Nacional de la Mujer tiene como una de sus responsabilidades centrales fortalecer la perspectiva de género en todas las acciones que emprende el gobierno federal. Monitorea el apego del país a los diversos acuerdos internacionales en la materia, como son algunos de los que se establecieron en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) en 1994.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia—DIF, es un organismo de asistencia social para ayudar a la población general. Lleva a cabo actividades dirigidas a los adolescentes, en particular relacionadas con el embarazo y con la violencia doméstica.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social—IMSS como ya se mencionó anteriormente, provee servicios de salud y seguridad social a los trabajadores formales asalariados y a sus familias. Este Instituto ha implementado programas específicos para la salud sexual y reproductiva de los adolescentes en zonas urbanas y rurales.

Es importante señalar que además de las investigaciones que se han abordado para adolescentes, existen también trabajos dedicados al tema de género. Estas aportaciones llevan como fin incrementar el conocimiento que se tiene sobre sexualidad y reproducción contemplando la situación y posición de mujeres y hombres al respecto.

Uno de estos aportes lo da el documento titulado “Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México”, en el cual se mencionan las percepciones de jóvenes en cuanto a su sexualidad, la manera en que la entienden y cómo la practican.

JUSTIFICACIÓN

La presente es una investigación que abordará temas de salud, sexualidad, reproducción y derechos de las y los jóvenes de Salvatierra, Guanajuato, con el fin de contribuir a una reflexión sobre el rol social que gira en estos temas y ofrecer conocimientos sobre ello desde una dinámica social que aporte el interés suficiente en la vida sexual y reproductiva de los adolescentes.

Referirnos a la sexualidad puede presentar una postura política e ideológica que afecta no sólo los procesos sino también las prácticas de ello en el desarrollo de las y los adolescentes, esto porque hoy en día las sociedades parecen generar mayor aceptación al hablar de la salud y la reproducción, que de la sexualidad y el placer. Esto se contempla en el discurso siguiente:

“Lo propio de las sociedades modernas no es que hayan obligado al sexo a permanecer en la sombra, sino que ellas se hayan destinado a hablar del sexo siempre, haciéndolo valer, poniéndolo de relieve como *el secreto*”. (Foucault, 1998: 23)

Por tanto, la relación que existe entre sociedad, sexualidad y reproducción constituye un sistema complejo, con sus propias definiciones de acuerdo al contexto en el que se encuentre.

Esto debe analizarse desde una etapa vital en las personas, la adolescencia, dado el lugar de ella en las relaciones de subordinación y poder de la población actual. Respecto a lo anterior, el texto “Para una Sociología de la Sexualidad” menciona la importancia del sexo como actividad social y la regulación que tiene la sociedad sobre ella delimitando lo correcto de lo incorrecto.

Generar condiciones posibles y adecuadas en el proceso de un desarrollo integral de las y los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, implica poder identificar, conocer y dar sentido a las propias necesidades sexuales e implementar normas que les favorezcan como sujetos autónomos en el marco de sus derechos y el respeto por sus propias decisiones.

Los resultados obtenidos de esta investigación pretenden contribuir al diseño, la ejecución y la evaluación de políticas públicas dirigidas a las y los jóvenes en cuanto su salud sexual y reproductiva, así como en la promoción y defensa de sus derechos en este mismo tema.

De la misma manera este trabajo plantea la responsabilidad e influencia que tiene la sociedad en general y los medios de comunicación en el campo de la sexualidad y cómo esto genera nuevas condiciones de información y conocimiento en los adolescentes.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La complejidad con la que se maneja el tema de la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes en nuestra sociedad, es una realidad que difícilmente se puede abordar pero que hacerlo permitiría mejorar las condiciones en las que muchos de los adolescentes se encuentran.

En nuestro país se han llevado a cabo acciones que acercan a los jóvenes al conocimiento sobre su salud sexual y reproductiva así como los derechos que tienen al respecto, sin embargo las estrategias y programas que existen acerca de ello no tienen un alcance profundo en nuestro estado y mucho menos en nuestra ciudad.

Esto ocasiona que los jóvenes no solo tengan poco conocimiento sobre su sexualidad y reproducción, sino que también se encuentran limitados al ejercer integralmente sus derechos sobre ello y restringir su capacidad para gozar de una vida sexual sin riesgos y satisfactoria, además de no tener un acceso pleno a servicios de salud, educación e información sexual y reproductiva, libre de discriminación y violencia.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Derechos sexuales y reproductivos

1. ¿Conocen las y los jóvenes sobre sus derechos sexuales y reproductivos?
2. ¿Cuánta difusión tienen las autoridades sobre este tema?
3. ¿Qué porcentaje de la población joven tiene pleno conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos?
4. ¿Con que frecuencia las y los jóvenes recurren a solicitar ayuda o información sobre este tema ante autoridades, representantes o el personal pertinente?
5. ¿Cuáles son las razones por las cuales los jóvenes aún no han tenido acceso a una información plena sobre este tema?

Percepción del tema

6. ¿En qué grado influyen los medios de comunicación para que los y las jóvenes tomen sus decisiones sexuales y reproductivas?
7. ¿Cuál es el esfuerzo que hacen las autoridades municipales para dar información sobre este tema a los y las jóvenes?
8. ¿Existen tabús sobre este tema en los hogares de Salvatierra?
9. ¿Están los padres de familia involucrados con la salud sexual y reproductiva de sus hijos?
10. ¿En quién se apoyan más las y los jóvenes para recibir información sobre el tema sexual?

Sexualidad y adolescencia

1. ¿Qué lleva a los jóvenes a iniciar su actividad sexual?
2. ¿Qué impide a los jóvenes iniciar su actividad sexual?
3. ¿A qué edad comienzan las adolescentes su actividad sexual?
4. ¿A qué edad comienzan los adolescentes su actividad sexual?

Infecciones de transmisión sexual (ITS)

11. ¿Saben los y las jóvenes sobre los riesgos que se tienen al iniciar su vida sexual?
12. ¿Tienen las y los jóvenes conocimiento sobre las infecciones y enfermedades sexuales que existen?
13. ¿A dónde pueden acudir los jóvenes para practicarse un examen donde se les pueda informar si han o no contraído algún tipo de enfermedad sexual?
14. ¿Saben los y las jóvenes que existen instituciones encargadas de apoyar y ayudar a jóvenes que han contraído alguna infección sexual?
15. ¿Cuáles métodos anticonceptivos son los más comunes?
16. ¿Cuáles de estos métodos conocen las y los jóvenes?
17. ¿Qué anticonceptivo usan más?

OBJETIVOS

General: Conocer las opiniones, percepciones, actitudes y funciones de la población en general, y en particular de las y los adolescentes de Salvatierra, Guanajuato en cuanto a sus derechos en la salud sexualidad y reproductiva.

Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Identificar las condiciones sociales y culturales por las cuales los adolescentes construyen su vida sexual y reproductiva.
2. Contar con un panorama más claro en materia de las políticas públicas que ya han sido planteadas respecto a la adolescencia y sexualidad.

HIPÓTESIS

1. La construcción de la vida sexual y reproductiva de las y los jóvenes en Salvatierra, Guanajuato está restringida por normas sociales.
2. Las y los adolescentes toman conductas sexuales poco aceptadas por la sociedad, debido a la mala información que la sociedad posee al respecto.
3. Son las autoridades municipales y sociales las encargadas de brindar a los jóvenes la información necesaria para comenzar una vida sexual y reproductiva con mayor conocimiento.

METODOLOGÍA

Los métodos que se utilizarán para obtener los resultados esperados constan de técnicas cualitativas, implementando un muestreo de la población, cuestionarios, entrevistas a profundidad, observación participativa, notas de campo, recolección de datos, análisis de resultados e interpretación de ellos.

Para esta investigación se tomará como referencia el uso de las técnicas de muestreo teórico, muestreo de avalancha y muestreo de conveniencia ya que esto permitirá una obtención de datos más precisos, al involucrar a las personas y acciones clave para el estudio (Salamanca Castro, Martín-Crespo Blanco, 2007: 2).

Además se realizará una revisión literaria extensa del tema abarcando no solo lo que respecta a la localidad sino también al nivel nacional e internacional. Para realizar esto, es necesario llevar a cabo encuestas a las y los jóvenes que permanezcan en el rango de edades determinadas, se ha considerado para ello la participación de adolescentes de 15 a 19 años. En este tipo de investigación se debe decidir cuándo y dónde observar, con quién conversar, así como qué información registrar y cómo hacerlo. Con este proceso estamos decidiendo no sólo que es lo relevante o no, sino también estamos extrayendo varias muestras de la información disponible. (Salamanca Castro, Martín-Crespo Blanco: 3)

Por tanto, estas técnicas abordarán el tema de manera directa e indirecta entre jóvenes, adultos e instituciones permitiendo así construir resultados objetivos. Estos métodos permitirán que la investigación conste de dos fases accediendo así a una mayor claridad de los hechos presentados.

En la primera fase de la investigación se propone recoger las perspectivas, significados y prácticas de los y las adolescentes en relación a sus derechos en la salud sexual y reproductiva.

La segunda fase de este estudio pretende conocer la perspectiva de los adultos y de las instituciones, que han jugado un papel fundamental en la defensa, protección y/o promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población joven.

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Durante esta investigación se contemplan los siguientes rasgos y características de cada persona a la que se acuda para la obtener la información necesaria para la recolección de datos:

1. Interacción visual.
2. Desenvolvimiento físico.
3. Nivel de confianza.
4. Seguridad en las respuestas.
5. Fluidez en la palabra.
6. Atención al tema.
7. Seriedad y respeto ante las preguntas.
8. Congruencia en los rasgos faciales con sus respuestas.
9. Dedicación al tiempo de las entrevistas y encuestas.
10. Paciencia y tolerancia ante el tema.

Se realizará de la misma manera la observación participativa, se trabajará en espacios donde se cuente con población clave para obtener resultados del tema mediante dicho método y con ello contar con información que de otra forma me fuera inaccesible.

ENCUESTA PARA JÓVENES

Para las encuestas realizadas a jóvenes de Salvatierra, Guanajuato se pretenden establecer los conceptos de adolescencia, sexualidad, salud sexual y educación de la sexualidad, de acuerdo con los conocimientos más recientes de los adolescentes de esta ciudad, considerando en ellos las diferencias que pudieran existir acordes a su género y aspectos como: económico, religioso, de comunicación y otros que los rodeen a y se involucren en la interacción entre ellos y el resto de la sociedad.

Tanto las entrevistas como los cuestionarios basan su información en la validez de la información verbal de percepciones, sentimientos, actitudes o conductas que transmite el encuestado, información que, en muchos casos, es difícil de contrastar y traducir a un sistema de medida, a una puntuación. (Matronas Profesión, 2004: 23-29)

ENTREVISTAS A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Para las entrevistas que se efectuarán con padres y madres de familia es necesario determinar los puntos se desean abordar sobre el tema de salud sexual y reproductiva de los jóvenes, los cuales permitan dejar en claro la perspectiva que ellos tienen frente a este tema.

ENTREVISTAS A INSTITUCIONES DE SALUD Y DE GOBIERNO

El objetivo de esta parte es conocer los planes y acciones que se han llevado a cabo por parte de instituciones públicas sobre la Salud Sexual y Reproductiva e ITS, las respuestas de las personas ante ello y las percepciones que se tienen sobre el tema.

MARCO CONTEXTUAL

Esta investigación se efectuará en la Ciudad de Salvatierra, Guanajuato de la cual se refieren los siguientes datos:

Salvatierra es uno de los 46 municipios del Estado mexicano de Guanajuato. Asentada sobre el fértil Valle de Huatzindeo ("Lugar de hermosa vegetación") y conocida por haber sido la primera demarcación a la que se le otorgó el título de ciudad en el Estado de Guanajuato, Salvatierra ofrece un ambiente de tranquilidad y armonía al pasear por las calles del Centro Histórico, llenas de colores y de grandes monumentos construidos en el período del Virreinato. La riqueza arquitectónica de Salvatierra le ha merecido el reconocimiento como tercera Ciudad Colonial del Estado de Guanajuato.

Localización: Limita al norte con el municipio de Cortázar, al noreste con el municipio de Tarimoro, al sur con el de Acámbaro y el estado de Michoacán; al oeste con los municipios de Yuriria y Santiago Maravatío y al noroeste con el de Jaral del Progreso. Su territorio es conformado por 64 localidades. Entre sus cerros y lomeríos destaca el cerro de Culiacán, el cual comparte con Jaral del Progreso y Cortázar.

Extensión: La superficie del municipio comprende 507.68 km², equivalente al 1.66 % del territorio estatal.

Clima: El clima es templado y húmedo durante todo el año, y se considera como uno de los más benévolos del país. La temperatura máxima es de 33.4 °C y la media anual es de 18.1 °C; la mínima de 2 °C.

Demografía: Total 97,054. - mujeres 51, 169 - hombres 45, 885.

APARTADO TEÓRICO

Como primer punto del tema, es importante señalar que: “Internacionalmente se define como personas jóvenes a los individuos entre los 10 y 24 años de edad.” Y “La juventud es internacionalmente definida como los individuos entre las edades de 15 y 24 años. (Ahumada y Kowalski-Morton, 2006: 7).

En el documento “Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Guía para activistas jóvenes” se resaltan los puntos más significativos para comprender el tema de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, en él se mencionan los puntos clave de la historia en los cuáles se genera presión a grupos políticos por parte de jóvenes y mujeres para promover y proteger los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, siendo el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), en

1994 el primer acuerdo internacional que reconoce la existencia de los derechos reproductivos.

Pero fue por medio de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990 por la cual se dio el apoyo a los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes para brindarles el acceso a la información y a los servicios de salud pertinentes, haciendo valer el derecho de ellos a decidir sin la intervención absoluta de sus padres respecto a sus intereses. Es necesario tomar acciones que involucren a los niños y su salud sexual y reproductiva, y de acuerdo a ello quién se encarga de vigilar que se cumpla lo dispuesto en la Convención antes mencionada es el Comité de los Derechos del Niño:

“El Comité de Derechos del Niño se encarga de monitorear la implementación de la Convención, así como de interpretarla para los gobiernos, para lo cual ha delimitado un enfoque basado en derechos, para equilibrar los derechos de las y los adolescentes con los de sus padres en relación a la salud sexual y reproductiva”. (Ahumada y Kowalski-Morton, 2006: 17).

Ahora bien, las definiciones de salud y derechos reproductivos son las siguientes:

“La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuando y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos. En consonancia con esta definición de salud

reproductiva, la atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.

Teniendo en cuenta la definición que antecede, los derechos reproductivos abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de las Naciones Unidas aprobados por consenso. Esos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.” (Ahumada y Kowalski-Morton, 2006: 11).

CONCEPCIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN MÉXICO

Hablar de sexualidad representa en nuestra sociedad desafíos y dificultades de distinto orden. Hoy en día contamos con las opiniones de una diversidad de actores e instituciones que desde sus diferentes perspectivas y roles sociales se convierten en fuentes de información para las y los jóvenes en el tema de su salud sexual y reproductiva. Respecto a ello, Foucault menciona lo siguiente:

“Se debe hablar del sexo, se debe hablar públicamente y de un modo que no se atenga a la división de lo lícito y lo ilícito [...] se debe hablar como de algo que no se tiene, simplemente, que condenar o

tolerar, sino que dirigir, que insertar en sistemas de utilidad, regular para el mayor bien de todos, hacer funcionar según un óptimo. El sexo no es cosa que sólo se juzgue, es cosa que se administra. Participa del poder público; solicita procedimientos de gestión; debe ser tomado a cargo por discursos analíticos". (Foucault, 1998: 18)

Para generar nuevas condiciones que propicien conocimientos adecuados en el área de la sexualidad y los adolescentes, se vuelve indispensable la participación de las autoridades. Esto no se debe tomar desde el punto de vista del control sobre los jóvenes sino más bien con el apoyo por parte de estas en el cumplimiento de las acciones que mejor convengan a las y los adolescentes en el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Uno de las acciones que se han tomado en México para ello es sobre los derechos sexuales y reproductivos con los que hoy cuentan las y los jóvenes, los cuales se muestran a continuación:

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual.
3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos.
4. Derecho a decidir con quien compartir mi vida y mi sexualidad*.
5. Derecho al respeto de mi intimidad y mi vida privada.
6. Derecho a vivir libre de violencia sexual.
7. Derecho a la libertad reproductiva.
8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad.
9. Derecho a vivir libre de toda discriminación.
10. Derecho a la información completa, científica y laica sobre la sexualidad.
11. Derecho a la educación sexual.
12. Derecho a los servicios de salud sexual y a la salud reproductiva.
13. Derecho a la participación de las políticas públicas sobre sexualidad.

(Cartilla por los Derechos Sexuales de las y los jóvenes. Campaña Nacional por los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.)

A pesar de la existencia de estos derechos algunos se encuentran restringidos y no tienen acción en todas las personas jóvenes debido a leyes de ciertas zonas, lo que pone la ejecución de ellos en conflicto para quienes decidan llevarlos a cabo.

Existen también nueve derechos humanos que protegen los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, estos derechos involucran desde el derecho a la vida, derecho a la salud así como el derecho a vivir sin discriminación.

El tema de la sexualidad y la reproducción en jóvenes es sin duda muy controversial, debido al control social que se tiene del mismo, esto impide en cierta manera que sean los mismos jóvenes quienes se informen sobre ello y continúen así un ciclo de manifestaciones sexuales y reproductivas que podrían poner en riesgo su desarrollo personal. Un ejemplo de ello es como la sociedad religiosa cataloga el acto de la sexualidad y la reproducción, ello se menciona a continuación:

"[...] La religión define las normas sexuales a partir de la noción de contra natura. Toda actividad sexual no reproductiva fue un atentado contra la naturaleza, es decir: un pecado" (Guasch: 113)

Estos puntos de vista sociales afectan sin duda la forma de abordar este tema, ya que en algunos ámbitos sociales la religión está fuertemente arraigada tanto en los valores como en las costumbres de las personas. Para promover la ejecución de los derechos sexuales y reproductivos sin atentar contra las costumbres de las personas es importante tolerar y aceptar que existen muchas diferencias que pueden o no interferir en el proceso, es por ello que para abordar leyes que favorezcan la promoción, acceso y cumplimiento de estos derechos las instituciones han coordinado esfuerzos para fomentar esta difusión.

En México son varias las acciones que se han emprendido para actuar frente a este tema.

Datos importantes nacionales son los siguientes:

- En México la población adolescente de entre 10 y 19 años de edad representa el 23.2% del total, es decir, casi 21 millones de personas.
- La edad promedio para el inicio de relaciones sexuales es de 16 años.
- Los varones se inician antes que las mujeres con una diferencia de uno o dos años.²
- El 76 % de los varones solteros y el 35 % de las mujeres solteras menores de 20 años declaran haber tenido relaciones sexuales. (Secretaría de Salud, 2002: 53)

Este documento señala la diferencia que existe entre sexo, sexualidad y género, haciendo muestra después de lo que significa la sexualidad en jóvenes:

“Existen diferentes formas de manifestar la sexualidad que comprenden desde la abstinencia hasta las relaciones sexuales, incluyendo la masturbación y las caricias sexuales. Estas manifestaciones dependen del sexo de la persona, su experiencia, su educación y sus valores, entre otras.”
(Secretaría de Salud, 2002: 54).

Esto muestra que un rasgo importante para la manifestación de la sexualidad es independiente entre una persona y otra, un ejemplo más es la interrogante siguiente tomada del documento anterior

“¿Qué relación existe entre la sexualidad de los y las adolescentes y la salud sexual?”

La sexualidad, al ser parte de la vida individual de las personas, es un producto de la cultura y está inmersa en diferentes ámbitos. La salud sexual busca llegar a un estado de bienestar. Los problemas que afectan la sexualidad como: riesgos de embarazos no planeados, maternidad y paternidad tempranas, matrimonios forzados, abortos, infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA y abuso sexual entre otros, son motivo de estudio y atención

por los especialistas y las instituciones que trabajan en el diseño y prevención de programas y servicios en salud sexual.”

Por tanto se debe tomar en cuenta que la construcción social, cultural e histórica en la que vivimos afecta las formas, las creencias, las prácticas y los significados de la sexualidad y la reproducción en toda persona, y en este caso particular de las y los jóvenes. Analizar el proceso que todas estas características tienen y como afectan la relación entre las personas y su sexualidad es un punto clave en las definiciones sociales, los sistemas de regulación y normas que las autoridades disponen.

Para ello, se han realizado en nuestro país labores por parte de instituciones públicas y privadas con la promoción e implementación de los derechos sexuales y reproductivos, sin embargo, estas acciones van enfocadas en la orientación sexual más que en la salud sexual de las y los jóvenes. Esto se menciona en el artículo siguiente:

La nueva definición de salud sexual, la nueva forma de control social del sexo, se organiza de una manera más sutil. Ya no se trata de prohibir y reprimir la actividad sexual (algo contestado por jóvenes e intelectuales). Se trata ahora de dar normas para el acceso al placer. La actividad sexual no es prohibida: se recomienda. Pero dentro de un orden. Con pautas, reglas, directrices. (Guasch: 114)

Esto nos muestra la gran variabilidad en cómo se produce el control en las formas de organización y regulación de la sexualidad y reproducción en nuestra sociedad con respecto a la promoción en los derechos que se tiene de ello.

LO LOCAL

Genera importancia el aporte de lo histórico, lo social y lo político en las sociedades. Esto permite comprender las actitudes y prácticas sociales en relación a la sexualidad. En todo

ello entran los factores que intervienen en el desempeño de la sexualidad de los jóvenes, lo cual se muestra a continuación:

“El desarrollo adolescente se caracteriza como un período de transición en el que los jóvenes experimentan una serie de cambios biológicos, cognitivos y psicosociales que afectarán su vida adulta. Estos cambios están influenciados no solo por el género y el nivel de madurez física, psicosocial y cognitiva del individuo, sino también por el ambiente social, cultural, político y económico en el que vive. Siguiendo el concepto de salud sexual adolescente, es crucial entender los procesos del ciclo de la vida en el desarrollo sexual de los adolescentes y su influencia en la conducta juvenil”. (Schutt-Aine y Maddaleno, 2003: 30)

Además de ello, las instituciones y medios de comunicación complementan el desarrollo sexual y reproductivo de las y los adolescentes, ellos toman en cuenta estos factores externos creando enfoques propios en cada uno de ellos para ejercer sus derechos. Dentro de las instituciones se encuentran las escuelas, la familia, las iglesias e incluso el sector salud. Es desde este último punto por el cual se ha clasificado el acto sexual como una forma de actuar inconveniente y perjudicial para los jóvenes, atentando así contra sus derechos sexuales y reproductivos.

En este punto se puede considerar a la sexualidad como algo reprimido por la nueva cultura en salud sexual que tenemos. En ese sentido entendemos que las expresiones de sexualidad que las y los jóvenes se ven moldeadas de acuerdo a un orden social establecido.

Actualmente el municipio de Salvatierra, Guanajuato cuenta con programas de gobierno que dan promoción a los servicios de salud e información de acuerdo a los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes. Sin embargo, esta sociedad aún se encuentra bajo la opinión de algunas figuras sociales cuya palabra produce efectos notables en la postura de los adolescentes frente a sus derechos sexuales y reproductivos. Mientras se limite a las y

los jóvenes por medio de las instituciones educativas, los medios de comunicación, instituciones sanitarias, la familia e iglesias, se mantendrá una regulación que no permita a ellos acceder a un óptimo desarrollo sexual y reproductivo.

Es así como los embarazos no deseados, los abortos y las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se pretenden controlar o disminuir mediante la abstinencia sexual, si continuamos con ello se caerá en un ciclo de complejidades para los adolescentes que pudieran ser prevenidas, esto con la información y el conocimiento adecuado que propicie una reconstrucción en las ideologías de esta sociedad así como de las condiciones socio-históricas y culturales que tenemos.

REFLEXIONES FINALES

La sexualidad y reproducción de las y los jóvenes es un tema de interés global, tanto para familias, instituciones y autoridades municipales, así como para ellos mismos, esto nos involucra a todos en el interés por ser parte de una sociedad donde la formación de jóvenes conscientes e informados sea una prioridad.

Esto se debe llevar a cabo no sólo actuando sino también preocupándonos de hacia dónde va nuestra calidad de vida, lo cual es una situación indispensable hoy en día. Para ello debemos conocer la situación en que nos encontramos sobre este tema y la percepción sobre la reproducción y sexualidad, salud y protección e infecciones de transmisión sexual (ITS); y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos con los que cuentan los jóvenes. Con la investigación se pretende contribuir con las siguientes características a los distintos sectores sociales que estén involucrados al tema:

- Ampliar el conocimiento sobre el tema de salud sexual y reproductiva de los jóvenes de Salvatierra, Guanajuato.
- Fomentar la investigación en materia de juventud a través de la difusión de los resultados obtenidos en este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Stern, Claudio (2008) *Adolescentes en México: Investigación, experiencias y estrategias para mejorar su salud sexual y reproductiva*. El Colegio de México. México D.F.

Rocha Sánchez, Tania E. et al (2013) *Mujeres en Transición: Reflexiones teórico-empíricas en torno a la sexualidad, la pareja y el género*. Universidad Iberoamericana. Ciudad de México.

Padilla Loredo, Silvia et al (2012) *Género y Salud. Visiones multireferenciales*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Quintero, María Luisa et al (2006) *El género y sus ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*. Miguel Ángel Porrúa. México D.F.

Stern, Claudio (2002) *Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México*. Salud Pública de México. México, D.F.

Bustillos Durán, Sandra et al (2009) *Diagnóstico de la discriminación en el Estado de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Estado de Chihuahua.

LIBROS EN FORMATO PDF

Foucault, Michel (1998) *Historia de la Sexualidad. 1: La voluntad de saber*. Siglo Veintiuno Editores, S. A. Madrid, España.

Foucault, Michel (1998) *Historia de la sexualidad. 2: El uso de los placeres*. Siglo Veintiuno de España Editores, S. A. Madrid, España.

Shutt-Aine, Jessie, et al (2003) *Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, DC.

Juárez F et al (2010) *Las Necesidades de Salud Sexual y Reproductiva de las Adolescentes en México: Retos y Oportunidades*. Guttmacher Institute. Nueva York.

E. Greene. (2002) *En esta generación: políticas de salud sexual y reproductiva para un mundo joven*. Population Action International. Washington, DC.

Juárez, Gayet (2005) *Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas*. El colegio de México. México.

Investigaciones documentadas en formato PDF

Blaxter, Loraine (2005) *Cómo se hace una investigación*. Gedisa Editorial, Barcelona, España.

Salamanca Castro, Ana Belén et al (2007) *El muestreo en la investigación cualitativa*. Nure Investigación. Departamento de Investigación de FUDEN.

Mayan, María (2001) *Una introducción a los Métodos Cualitativos: Un Módulo de Entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa, México.

Morlachetti, Alejandro (2006) *Políticas de Salud Sexual y Reproductiva Para Adolescentes y Jóvenes: Un Enfoque desde los Derechos Humanos*. CEPAL. Santiago de Chile.

García- Baltazar, Julio (1993) *Características reproductivas de adolescentes y jóvenes en la ciudad de México*. Salud pública de México. México D.F.

Ahumada, Claudia; Kowalski-Morton, Shannon (2006) *Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Guía para activistas jóvenes*. The Youth Coalition. Ottawa, Ontario.

Secretaría de Salud (2002) *La salud sexual y reproductiva en la adolescencia: un derecho a conquistar*. Dirección General de Salud Reproductiva. México, D.F.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

<http://www.defensoria.ipn.mx/wps/wcm/connect/D649700046EE0994AE69FE10EAFDCE2/C>

[ARTILLA POR LOS DERECHOS SEXUA.PDF?MOD=AJPERES](#) (Diciembre, 2012)

http://www.sipam.org.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=88&Itemid=92

(Abril, 2013)

<http://www.mexfam.org.mx/> (Mayo 2013)

<http://www.ineqi.org.mx/> (Mayo, 2013)

http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=2668&id_opcion=108&op=21

[4](#) (Mayo, 2013)

<http://www.afluentes.org/> (Mayo, 2013)